Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional - DRCI

ESTRATEGIA NACIONAL DE COMBATE À CORRUPÇÃO E À LAVAGEM DE DINHEIRO – ENCCLA (medidas preventivas)





Descripcion de la buena prática

- •La ENCCLA (Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción y el Lavado de Dinero) fue creada en 2003 con el objetivo de facilitar la articulación y sumar esfuerzos entre instituciones públicas y privadas que actúan directa o indirectamente en el enfrentamiento a la corrupción y al lavado de activos.
- •La Estrategia cuenta con más de 90 órganos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, además de los Ministerios Públicos y asociaciones civiles. Fue creada como una red de articulación interinstitucional para discutir propuestas, formular políticas públicas y soluciones en la lucha contra el lavado de activos y la corrupción.
- •Grupos de trabajo son encargados de discutir las acciones seleccionadas y elaborar propuestas. Cada año, los participantes se reúnen en Plenaria para evaluar y aprobar las acciones, además de diseñar las iniciativas para el año siguiente.

Descripcion de la buena prática

•Las funciones de secretaría ejecutiva de la Estrategia son ejercidas por el Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional (DRCI). La ENCCLA se trata de una institución consolidada ante el Estado brasileño, habiendo presentado diversos resultados positivos a lo largo, especialmente en relación a la generación de leyes, decretos y normas administrativas, además de buenas prácticas relacionadas a la prevención y combate a la corrupción y el lavado de dinero.

Razones e importancia

- •La iniciativa atendió la necesidad de crear un foro permanente para la discusión técnica y en alto nivel de temas afectos a las áreas de corrupción y lavado de dinero en el ámbito nacional.
- •La interacción entre las instituciones públicas siempre ha ocurrido, pero no había periodicidad ni organización. En la estrategia es posible acompañar y mantener registro de los resultados de esas discusiones.
- •Esta metodología viene propiciando la generación de opiniones consensuadas y mucho más completas que si fueran producidas por alguna institución aisladamente, lo que incluso viene facilitando la generación de normas derivadas de las Acciones.

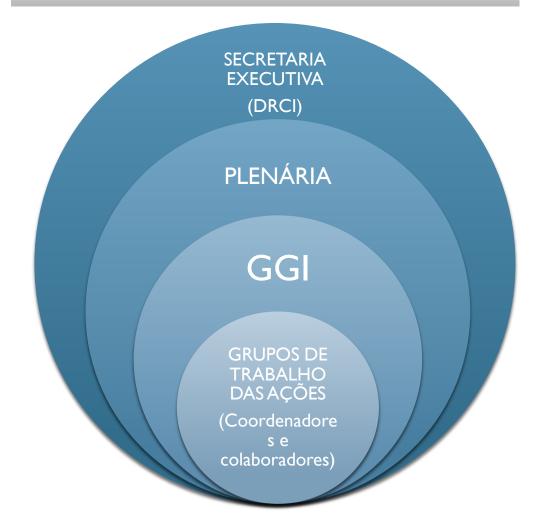
Metodología / Experiencias en otros países / Modelo

- •La buena práctica tiene como premisas la primacía de la técnica y de la experiencia que cada institución participante puede ofrecer.
- •Al final de cada año se definen en reuniones Plenarias las llamadas "Acciones", que representan los temas a tratar en el ejercicio siguiente
- •No hay jerarquía o preponderancia entre los representantes de las instituciones, siendo elegidos sólo el coordinador o los coordinadores de cada Acción, los cuales tienen el papel de presentar el plan de trabajo (cronograma) y proporcionar el material de apoyo a los demás participantes en ser el caso.
- •Las decisiones en el ámbito de la ENCCLA, tanto en los grupos que abrigan las acciones como en las plenarias, se adoptan mediante consenso.
- •Por sus características peculiares, no tenemos noticias de acciones implementadas por otros países.



ESTRATÉGIA NACIONAL DE COMBATE À CORRUPÇÃO E À LAVAGEM DE DINHEIRO

COMPOSIÇÃO





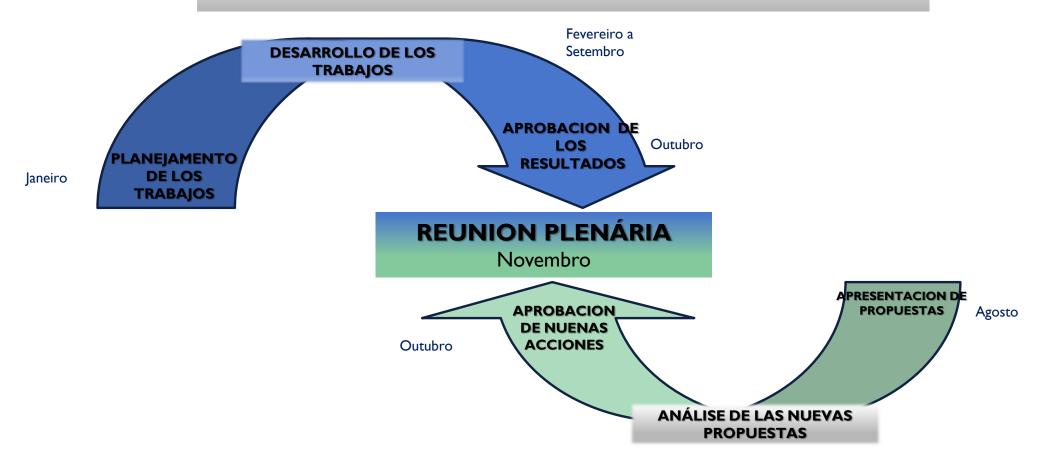
MODELO DE PLANO

EIXOS

Prevencion Deteccion Castigo



FLUXO DE LOS TRABAJOS



Implementacion y recursos

- •La Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción y al Lavado de Activos (ENCCLA) fue instituida en 2003, bajo la coordinación directa del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública;
- A partir de la creación del Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional (DRCI), el 18 de febrero de 2004 (Decreto n° 4.991) el Órgano Central de cooperación internacional del gobierno brasileño éste pasó a administrar la ENCCLA funcionando como gestor, también promoviendo las convocatorias y secretariando las reuniones.
- •Los encuentros de la ENCCLA, por regla general, se realizan en la sede del DRCI, situada en Brasilia / DF;
- •Los recursos financieros para la creación y el mantenimiento de la ENCCLA provienen del presupuesto del Ministerio de Justicia. Las entidades cooperantes son responsables de los eventuales costos relacionados al desplazamiento de sus representantes (pasajes, diarias, alojamiento, etc.).
- •Actualmente el equipo directamente vinculado a ENCCLA está compuesto por cinco funcionarios públicos y un aprendiz. La Estrategia eventualmente conta con otros sectores del DRCI, incluso la propia Dirección del Departamento, dada la relevancia de esa institución.

Competências del DRCI

(Combate à la Corrupcion y el Lavado de Dinero)

(Decreto nº 9.662/2019)

Art. 14.Al Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional compete:

I - articular, integrar y proponer acciones entre los órganos de los Poderes Ejecutivo y Judicial y el Ministerio Público para el enfrentamiento de la corrupción, del lavado de dinero y del crimen organizado transnacional, incluso en el ámbito de la ENCCLA;

II - coordinar la Red Nacional de Laboratorios de Tecnología Contra Lavado de Dinero - Red-Lab

Resultado final esperado / beneficios y experiencias exitosas / problemas identificados que dieron origen a la implementación de la buena práctica / Cuál ha sido su impacto

- •Se destacan, entre los resultados alcanzados por la ENCCLA, el Programa Nacional de Capacitación y Entrenamiento en el Combate a la Corrupción y el Lavado de Dinero (PNLD); la Red Nacional de Laboratorios contra Lavado de Dinero (Red-LAB); el Sistema de Movimiento Bancario (SIMBA); la iniciativa de estandarización del layout para quiebra de secreto bancario y la posterior creación del Catastro Único de Correntistas del Sistema Financiero Nacional (CCS).
- •La creación del Sistema Nacional y Bienes afrontados (SNBA), gestionado por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ);
- •El Proyecto de Ley 703/2019, aprobado por el Senado Federal el 20/02/2019 y que dispone sobre el cumplimiento de sanciones impuestas por resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluida la indisponibilidad de activos de personas naturales y jurídicas y de entidades, y la designación nacional de personas investigadas o acusadas de terrorismo, de su financiación o de actos con él relacionados. La materia fue discutida en la Acción 05/2011 (Desarrollar mecanismos para realizar el bloqueo de activos por financiamiento del terrorismo, en cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, especialmente las Resoluciones 1267, 1373 y 1452), la materia fue también objeto de debates junto con las acciones 04/2012, 01/2013, 07/2015 y 10/2015. Lei 13810, de 08 de marco de 2019.

Resultado final esperado / beneficios y experiencias exitosas / problemas identificados que dieron origen a la implementación de la buena práctica / Cuál ha sido su impacto

- •En el plano estructural, la ENCCLA ha inspirado a la creación de las Comisarías Especializadas en la lucha contra los Crímenes Financieros, en el ámbito del Departamento de Policía Federal mayor efectividad en la investigación y persecución de los crímenes financieros, así como la estructuración del Grupo Nacional de Combate a las Organizaciones criminales, en el ámbito de los Ministerios Públicos Estatales promoviendo la especialización de las autoridades brasileñas en la lucha contra la criminalidad organizada.
- •Otro importante resultado fue la creación de la Coordinación General de Recuperación de Activos CGR en el ámbito del Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional (DRCI) por medio del Decreto 9662, del 1 de enero de 2019. La iniciativa se basó en las necesidades del proceso penal y de las acciones de improbidad administrativa como resultado práctico el desarrollo de un plan de negocios y diagnóstico de bienes decomisados. Esta coordinación actúa como un punto focal en el ámbito del DRCI para el tratamiento interno y externo de cuestiones relacionadas con el tema.



ESTRATÉGIA NACIONAL DE COMBATE À CORRUPÇÃO E À LAVAGEM DE DINHEIRO

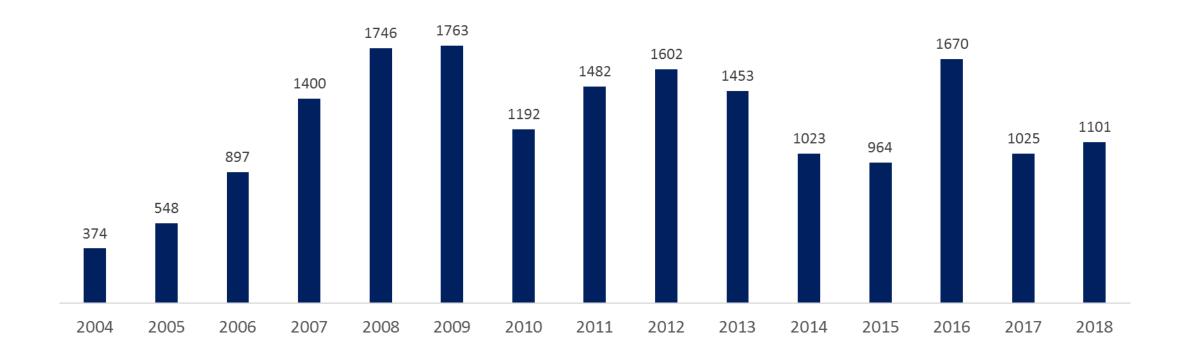
ATUAÇÃO





Programa Nacional de Capacitación y Entrenamiento para el Combate a la Corrupción y el Lavado de Dinero (PNLD)

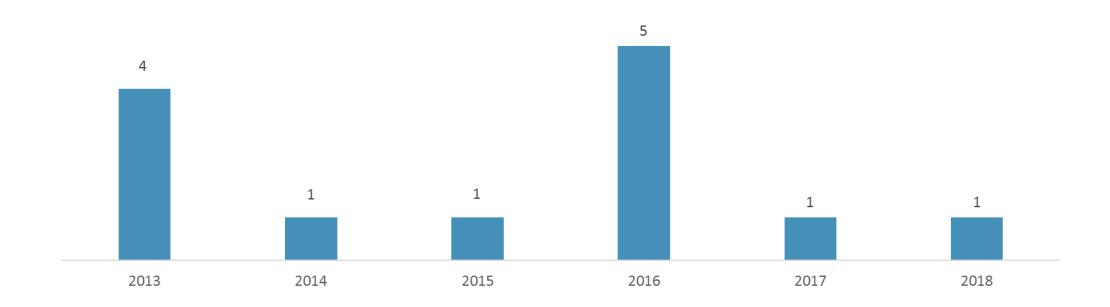
PNLD - Agentes Capacitados. Total: 18.240





Programa Nacional de Capacitación y Entrenamiento para el Combate a la Corrupción y el Lavado de Dinero (PNLD)

PNLD EAD - Cursos realizados: Total 12



Capacitação de agentes públicos – Grotius Brasil

Programa Nacional de Difusion de Cooperacion Jurídica Internacional (Grotius) Brasil

Cursos *Grotius* programados para 2019

QT.	UF	Órgão Parceiro	Programa	Local	Ano	Data Início	Data Fim
1	DF	MPDFT	GROTIUS	MPDFT	2019	20/mar	21/mar
2	PE	TJAL	GROTIUS	GROTIUS	2019	15/mai	16/mai
3	AL	MPMA	GROTIUS	GROTIUS	2019	01/ago	02/ago
4	MA	TJPA	GROTIUS	GROTIUS	2019	10/set	11/set
5	PA	TRF	GROTIUS	GROTIUS	2019	15/out	16/out



14 ACCIONES APROBADAS PARA 2019

Acción 01/2019 - Desarrollar proyecto de plataforma digital y otras medidas dirigidas a la transparencia pública, a los datos abiertos ya la participación social.

Acción 02/2019 - Crear flujo de comunicaciones de casos de soborno transnacional.

Acción 03/2019 - Elaborar, publicar y divulgar cartilla de integridad en las compras públicas dirigida a gestores públicos.

Acción 04/2019 - Restringir saqueos en especie, pagos en cheque y transferencias a partir de cuentas destinatarias de recursos públicos.

Acción 05/2019 - Estandarizar procedimientos para acceder a las instituciones de control, fiscalización y persecución a los bancos de datos ya los extractos bancarios que involucren recursos públicos.

Acción 06/2019 - Prevenir y combatir la corrupción y el lavado de dinero por parte de agentes públicos mediante el seguimiento de la evolución patrimonial y de los bienes en uso.



14 ACCIONES APROBADAS PARA 2019

Acción 7/2019 - Proponer medidas para perfeccionar controles o restricciones al uso, en el mercado interno, de dinero en especie, nacional o extranjero, a efectos de prevención a prácticas ilícitas. Acción 08/2019 - Profundizar los estudios sobre la utilización de activos virtuales para el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, presentando (i) el levantamiento de buenas prácticas relacionadas con la investigación del delito en diversas esferas; (ii) posible propuesta de adecuación normativa en materia de investigación y persecución penal. —

Acción 09/2019 - Mapear los flujos de trabajo, procesos y procedimientos administrativos apuratorios, y otros, que tengan como objetivo o resultado posible (i) determinar la ocurrencia de actos de corrupción; (ii) responsabilizar extrajudicialmente o permitir la responsabilización judicial de los responsables y la efectiva recuperación de activos.

Acción 10/2019 - Realizar diagnóstico sobre la calidad, alcance y tiempo de las informaciones prestadas por las instituciones financieras a las autoridades judiciales, policiales y ministeriales a través del Sistema de Investigación de Movimientos Bancarios (SIMBA) y sugerir mejoras



14 AÇCIONES APROBADAS PARA 2019

Acción I I/2019 - Dar continuidad a la acción de perfeccionamiento de las Policías Civiles en la investigación de crímenes de lavado de dinero.

Acción 12/2019 - Integrar notarios y registradores en el combate y prevención a los crímenes de lavado de dinero y corrupción.

Acción 13/2019 - Proponer cambios normativos y / o mejora de controles para evitar la utilización de empresas de fachada para el lavado de dinero y otros ilícitos. Acción 14/2019 - Elaborar diagnóstico sobre el lavado de dinero derivado de crímenes tributarios.

Potencial para cooperación técnica

Lecciones aprendidas

Desafios

La experiencia ha sido exitosa, en especial debido a los debates calificados sobre temas de interés nacional.

Incluso en relación con las Acciones que no hayan generado un resultado práctico, los argumentos, los debates y todo el material producido han servido como subsidio para Acciones futuras, investigaciones académicas o como referencia para otros órganos que eventualmente puedan tratar de temas relacionados.

El nivel de interés y de compromiso de las instituciones participantes de la ENCCLA fue creciente a lo largo de los años.

Obrigado! Muchas gracias! Thank you!

Contatos:

CGAI - Coordenação-Geral de Articulação Institucional

enccla@mj.gov.br

pnld@mj.gov.br

(61) 2025-8906/8922

DEPARTAMENTO DE

RECUPERAÇÃO DE ATIVOS E COOPERAÇÃO JURÍDICA INTERNACIONAL

SECRETARIA NACIONAL DE **JUSTIÇA**

MINISTÉRIO DA JUSTIÇA E SEGURANÇA PÚBLICA

